

AEROCCIDENTE



AEROCCIDENTE ESCUELA DE AVIACIÓN





SEGURIDAD OPERACIONAL NUESTRO COMPROMISO

ALERTA



Seguridad Operacional

"Dentro del proceso de implantación y aprobación del sistema de gestión de seguridad operacional sms, Aeroccidente Escuela de Aviación y el Taller Aeronáutico Aeroccidente, han cumplido con las tareas previstas en el reglamento aeronautico parte XXII. Para la organización es de vital importancia el ejercicio de identificación de peligros y gestión de riesgos. por esta razón instamos a todos los colaboradores a cumplir positivamente con la obligación.

ALERTA 040!!

Funciones y Responsabilidades Generales de SMS

Recuerda que de la conducta de cada uno depende el destino de todos" Alejandro Magno

Algunas que no debemos olvidar

- Nuestros aportes en seguridad son determinantes para Aeroccidente Taller Aeronáutico y Escuela de Aviación, además es una necesidad primaria que la seguridad operacional sea parte de la cultura organizacional, ya que en definitiva ningún emprendimiento está libre de afectaciones culturales, no obstante se deben alinear los aspectos culturales que son tan diversos como la población misma, por lo tanto es necesario establecer los lineamientos de la cultura de la seguridad operacional y promoverlos en el día a día con la ayuda de nuestro sistema de gestión SMS.
- Uno de los aspectos importantes es conocer las funciones responsabilidades generales de SMS y seguridad operacional de todo personal de Escuela de Aviación y Taller Aeronáutico Aeroccidente,

Reporta toda novedad ocurrida durante la operación usa la lista M.O.R.







Aeroccidente Escuela de Aviación y Taller Aeronautico reconocen el compromiso de nuestro valioso grupo humano orientado al logro de los objetivos de seguridad y el cumplimiento de nuestra política de seguridad operacional ..

Recuerda usa los medios a tu alcance!!

Reporta!!

independiente de sus funciones principales o directas, debe velar por el cumplimiento a su nivel, de los objetivos de seguridad operacional.

Por lo anterior se debe:

- a. Conocer y entender las directrices de la empresa sobre seguridad operacional.
- b. Cumplir con las normas aplicables a su función con relación a la seguridad operacional.
- c. Evitar conductas deliberadas que deterioren la calidad de la seguridad operacional.
- d. Reportar de forma oportuna y clara, todas las novedades relacionadas con peligros que atenten contra la seguridad en las operaciones de vuelo y mantenimiento de obligatorio conocimiento de la empresa y de la autoridad aeronáutica.
- e. Asistir a las actividades programadas por la empresa relacionadas con la seguridad operacional.
- f. Cumplir con las funciones adicionales que asigne la gerencia con respecto a la seguridad operacional en la justa proporción de sus capacidades técnicas, contractuales y legales.

Recordemos que el reporte es estrictamente confidencial.

Medios disponibles:
Buzón RSO (caja color negro)
www.aeroccidente.com/RSO
sms.coord@aeroccidente.com